

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Lic. Luis Manuel Pérez Olivo, queda designado Vicepresidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución de la señora Norma Graveley, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1200. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 560, que deroga el Decreto No. 2702, de fecha 24 de agosto de 1981.

G. O. No. 9602, del 16 de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 560

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 2702, de fecha 24 de agosto de 1981, que designó al Mayor E.N., Constantino Matos Villanueva, como Encargado Supervisor del Cuerpo de Celadores de Aduanas de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 561, que concede naturalización dominicana a varias personas.

G. O. No. 9602, del 16 de diciembre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 561

Vistas las solicitudes que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo las personas que se mencionan en la parte dispositiva del presente Decreto, para que les sea concedida la Naturalización Dominicana;

Vista la Ley No. 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se le concede la naturalización dominicana en favor de los señores Amalia Ines de María Auxiliadora Ramos Torrens y Luis Abelardo Miranda Ramos, ambos de nacionalidad cubana.